

*Gobierno del Estado  
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como  
Artículo  
de segunda Clase de  
fecha 2 de Noviembre  
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., sábado 08 de agosto de 2020.

**No. 64**

**GOBIERNO FEDERAL**

**SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL**

SEGUNDO Convenio modificatorio al Anexo Técnico de Ejecución del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural suscrito el 24 de julio de 2019, por conducto del órgano administrativo desconcentrado denominado Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca y el Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua.

Pág. 3380

-0-

ANEXO Técnico de Ejecución para la Operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, inspección de plagas y enfermedades fitozoosanitarias, campañas fitozoosanitarias e inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera, del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria para el ejercicio presupuestal 2020 en el Estado de Chihuahua.

-FOLLETO ANEXO-

**SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO**

CONVENIO de Coordinación N° 214/PEMC/01/2020 para el otorgamiento de recursos federales del Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y los Catastros, que celebran por una parte el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y el Estado Libre y Soberano de Chihuahua.

Pág. 3382

-0-

**GOBIERNO LOCAL**

**PODER EJECUTIVO**

ACUERDO N° 101/2020 del C. Gobernador del Estado de Chihuahua por el que se ordena la publicación del similar del H. Ayuntamiento de Cusihiuriachi mediante el cual se autorizó el Reglamento de Imagen Urbana.

-FOLLETO ANEXO-

**SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**

ACUERDO del C. Secretario de Desarrollo Social por el que se amplía hasta el 28 de agosto el periodo de recepción de documentos contemplados en la Convocatoria dirigida a organizaciones de la sociedad civil y municipios del estado de Chihuahua con excepción de Juárez, Ahumada, Guadalupe y Práxedes G. Guerrero a participar en el servicio al cuidado y atención a sujetos prioritarios por ciclo de vida: Niñas, Niños y Adolescentes 2020 publicada en el Periódico Oficial del Estado el 18 de julio de 2020.

Pág. 3394

-0-

**SECRETARÍA DE HACIENDA**

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° SH/LPE/080/2020, relativa al suministro, instalación y capacitación de un sistema multi biométrico civil y criminal para la Dirección de Servicios Periciales y Ciencias Forenses.

Pág. 3395

-0-

**SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO****REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL NOTARIADO**

CONVENIO de Asociación entre el Lic. Alejandro Álvarez Hernández, Notario Público Número Dieciocho y el Lic. José Guillermo Dowell Delgado, Notario Público Número Doce, ambos del Distrito Judicial Bravos, con residencia en Ciudad Juárez, Chih.

Pág. 3396

-0-

**ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS****JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

CONVOCATORIA Pública N° 006 Licitaciones Públicas Presenciales N° 011-2020-JCAS-RP, relativa a la adquisición de uniformes y prendas de seguridad; y 012-2020-JCAS-RP, relativa al suministro de neumáticos para su parque vehicular.

Pág. 3398

-0-

**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ**

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° JMAS-DT-CT-AD-2020-15, relativa a la adquisición de tubería de PVC.

Pág. 3399

-0-

**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE OJINAGA**

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° JMASOJ/LPP-09/2020, relativa a la adquisición de equipos de telemetría y control para pozos y tanques.

Pág. 3400

-0-

**PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

APORTACIONES Federales del Ramo 33 (FAFEF) recibidas para el pago de jubilados y pensionados al 30 de junio de 2020.

Pág. 3402

-0-

**ENTIDADES PARAESTATALES****EMPRESA PROPIEDAD DEL ESTADO OPERADORA DE TRANSPORTE VIVEBÚS CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.**

PROTOCOLO Básico para las medidas de seguridad sanitaria que deberán acatarse en el servicio público de transporte urbano de pasajeros de la ruta troncal uno en la ciudad de Chihuahua, Chih.

-FOLLETO ANEXO-

**ÓRGANOS AUTÓNOMOS****INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE CHIHUAHUA**

RESOLUCIÓN N° IEE/CE39/2020 del Consejo Estatal del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, relativa a las solicitudes de inicio de los Instrumentos de Participación Política de Revocación de Mandato, radicadas bajo los expedientes de clave IEE-IPC-07/2020 e IEE-IPC-08/2020.

-FOLLETO ANEXO-

**PRESIDENCIAS MUNICIPALES**

**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE DELICIAS**

CONVOCATORIA Nacional de Obra Pública Licitación N° LPOP 25/2020-LE, relativa a la construcción de red de agua potable y drenaje sanitario en calle Presa Chuviscar.

Pág. 3403

-0-

CONVOCATORIA Nacional de Obra Pública Licitación N° LPOP 26/2020-LE, relativa a la instalación de capeta asfáltica en diversas calles de la ciudad.

Pág. 3404

-0-

CONVOCATORIA Nacional de Obra Pública Licitación N° LPOP 27/2020-LE, relativa a la construcción de red de agua potable y drenaje sanitario en calle Francisco Sánchez.

Pág. 3405

-0-

CONVOCATORIA Nacional de Obra Pública Licitación N° LPOP 28/2020-LE, relativa a la construcción de red de drenaje sanitario en calle De Los Apaches.

Pág. 3406

-0-

CONVOCATORIA Nacional de Obra Pública Licitación N° LPOP 29/2020-LE, relativa a la construcción de red de drenaje sanitario en calle Central.

Pág. 3407

-0-

**CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.**

Pág. 3408 a la Pág. 3411

**GOBIERNO LOCAL  
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**

**LIC. LUIS ALBERTO AGUILAR LOZOYA**, Secretario de Desarrollo Social de Gobierno del Estado de Chihuahua, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27, fracciones III y IV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua; y 13, fracciones I, III y XXXII del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social; en el marco de la Reglas de Operación para el ejercicio fiscal 2020 del Programa Crece Contigo: Niñas, Niños, Adolescentes y Juventudes 2020 publicadas el día 29 de enero de 2020 en el Periódico Oficial del Estado, y la convocatoria para participar en el servicio al cuidado y atención a sujetos prioritarios por ciclo de vida: Niñas, Niños y Adolescentes 2020, y,

**CONSIDERANDO**

Que el 18 de julio de 2020 se publicó en el Periódico Oficial del Estado, Convocatoria para participar en el servicio al cuidado y atención a sujetos prioritarios por ciclo de vida: Niñas, Niños y Adolescentes 2020, misma que estuvo dirigida a Organizaciones de la Sociedad Civil y Municipios del Estado de Chihuahua con excepción de Juárez, Ahumada, Guadalupe y Praxedis G. Guerrero.

Ello con el objetivo de contribuir al cuidado y atención infantil mediante otorgamiento de becas para niñas, niños y adolescentes de padres, madres y/o tutores que no cuentan con seguridad social ni redes de apoyo, en condiciones de pobreza extrema o pobreza a través de organizaciones de la sociedad civil (OSC) y/o municipios que requieran el apoyo para el cuidado infantil.

Que en atención a que la Secretaría de Desarrollo Social continúa recibiendo solicitudes por parte de organizaciones de la sociedad civil y municipios, en relación a la convocatoria mencionada anteriormente, se ha determinado viable ampliar los plazos para la recepción de la documentación previstos en la misma, a efecto de poder ampliar el número de niñas, niños y adolescentes becados para recibir atención de programas que favorezcan su desarrollo integral.

Por lo anteriormente expuesto, he tenido a bien emitir el siguiente:

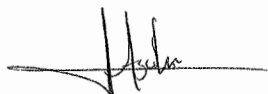
**ACUERDO**

**PRIMERO.-** Se amplía hasta el 28 de agosto del presente año el periodo de recepción de documentos contemplados en la Convocatoria dirigida a Organizaciones de la Sociedad Civil y Municipios del Estado de Chihuahua con excepción de Juárez, Ahumada, Guadalupe y Praxedis G. Guerrero a participar en el servicio al cuidado y atención a sujetos prioritarios por ciclo de vida: Niñas, Niños y Adolescentes 2020 publicada el 18 de julio de 2020 en el Periódico Oficial del Estado.

**SEGUNDO.-** Se hace del conocimiento al público en general que a efecto de participar en la convocatoria deberá estarse a los términos, condiciones y requisitos precisados en la misma.

**TRANSITORIOS**

**ARTÍCULO ÚNICO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor al día de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.



**LIC. LUIS ALBERTO AGUILAR LOZOYA**  
**SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL**